



GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
División de Planificación y Desarrollo Regional
Depto. Planificación y Ord. Territorial

ORD. N° : 1149

ANT : Ord.N°766 de fecha 24 de agosto de 2014 del GORE Tarapacá, que da inicio al procedimiento de EAE de la Zonificación de Usos del Borde Costero de Tarapacá.

Ord.N°1700243 de fecha 29 de noviembre de 2017 de la SEREMI de Medio Ambiente de Tarapacá, que señala sugerencias al Informe Ambiental del proceso de EAE de la ZUBC Tarapacá.

MAT : Adjunta Informe Ambiental y respuesta a sugerencias del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Zonificación de Usos del Borde Costero, Región de Tarapacá.



IQUIQUE, 04 DIC. 2017

DE : CLAUDIA ROJAS CAMPOS
INTENDENTA REGIONAL DE TARAPACÁ

A : PATRICO VILLABLANCA MOUESCA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE TARAPACÁ

Junto con saludarle cordialmente, y en relación a su Ordinario indicado en ANT., me permito reingresar el Informe Ambiental de la **Zonificación de Usos del Borde Costero Región de Tarapacá**, habiendo incorporado los elementos requeridos en el documento mencionado.

De esta forma, mediante este acto administrativo reingresamos el Informe Ambiental y Anteproyecto de la Zonificación de Usos del Borde Costero, en documento original en papel y archivo digital, correspondiente al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Zonificación de Usos del Borde Costero, Región de Tarapacá, para su revisión y emisión de observaciones tal como señala el procedimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente,


CLAUDIA ROJAS CAMPOS
INTENDENTA REGIONAL DE TARAPACÁ

EAE/OWL/RGC/rgc
c.c:

- Archivos Oficina Partes GORE
- Archivos DIPLAD
- Archivo Depto. de Planificación y Ordenamiento Territorial